



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210018700	Ejecutivo	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	Centerfile Sas	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720200041800	Ejecutivo	Carlos Alberto Lozano Perez	Jorge Luis Huertas Esquivel, Jhonatan Huertas Guzmán, Martha Elena Huertas Esquivel	18/08/2023	Auto Ordena - Aprobar La Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220012800	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Aluminios Universal S.A.S.	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220024200	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Colombia De Pagos Qa Seguros S.A.S.	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



11001410500720220014600	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	David Rauch Yances	18/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - En Contra De David Leonhard Rauch Yances, Conforme El Mandamiento Ejecutivo Proferido Dentro Del Presente Asunto, El Diez (10) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022). Tercero: Ejecutoriada La Presente Providencia, Preséntese La Liquidación Del Crédito, En Los Términos Establecidos En El Artículo 446 Del C.G.P. Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada Y A Favor De La Ejecutante. Líquidense Por Secretaría E Inclúyase Por Concepto De Agencias En Derecho, La Suma De 100.000.
-------------------------	-----------	---	--------------------	------------	--

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



11001410500720190085900	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Exportipiel S.A.S.	18/08/2023	Auto Ordena - Primero: Negar La Solicitud Presentada Por El Apoderado De La Parte Actora, Conforme A Lo Motivado. Segundo: Ordenar El Emplazamiento De La Demandada Exportipiel Sas, Por Medio De Edicto Que Se Surtirá Mediante Inclusión Del Nombre Del Emplazado, Las Partes Del Proceso, La Clase Del Mismo Y El Nombre De Este Despacho Judicial, En Un Listado Que Se Publicará Por Una Sola Vez En Un Medio De Amplia Circulación Nacional El Día Domingo, Sea En Los Diarios El Espectador O El Tiempo A Elección Del Demandante.
-------------------------	-----------	---	--------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



En Los Términos
Contemplados Por El
Artículo 108 Del C.G.P.,
Designar Como Curador
Ad-Litem De La
Demandada Exportipielsas,
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Art. 48
Del C.G.P., Al Dr. (A):
Gloria Orjuelalancheros

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210050300	Ejecutivo	Colfondos Sa Pensiones Y Censantias	Input Data Consumer S A S	18/08/2023	Auto Ordena - El Emplazamiento De La Demandada Input Data Consumer S A S, Mediante Publicación En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, En Los Términos Del Art. 29 Del C.P.T. Y De La S.S., En Concordancia Con El Artículo 108 Del C.G.P. Y El Art. 10 De La Ley 2213 De 2022. Segundo: Designar Como Curador Ad-Litem De La Demandada Input Data Consumer S A S De Conformidad Con Lo Establecido En El Art. 48 Del C.G.P., Al Dr. (A): Werner Andre Osorio

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210063900	Ejecutivo	Colfondos Sa Pensiones Y Censantias	R A M Construcciones Sas	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc



Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023

11001410500720220022400	Ejecutivo	Luis Hernando Ramos Jimenez	Wilfor De Colombia S.A.S	18/08/2023	Auto Decide - Aprobar La Liquidación Del Crédito, Presentada Por La Parte Demandante.
11001410500720190074500	Ejecutivo	Nancy Liliana Tellez Barrera	Inversiones Servicios En Tecnologia Sa	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720170075800	Ejecutivo	Porvenir Pensiones Y Cesantia	Comercializadora Internacional Mac	18/08/2023	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento De La Demandada Comercializadora Internacional M.A.C. Ltda, Mediante Publicación En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, En Los Términos Del Art. 29 Del C.P.T. Y De La S.S., En Concordancia Con El Artículo 108 Del C.G.P. Y El Art. 10 De La Ley 2213 De 2022. El Emplazamiento Se Entenderá Surtido

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc



Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023

					Transcurridos Quince (15) Días Después De La Publicación. Tercero: Designar Como Curador Ad-Litem De La Demandada Comercializadora Internacional M.A.C. Ltda, De Conformidad Con Lo Establecido En El Art. 48 Del C.G.P., Al Dr Werner Andre Osorio
11001410500720190031500	Ejecutivo	Proteccion Sa.	Construpisos Ah Sas	18/08/2023	Auto Decide - Primero: Improbear La Liquidación Del Crédito Objeto De Estudio, Y En Consecuencia Modificarla. Segundo: Con La Modificación Anterior, Apruébese La Liquidación Del Crédito.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220025200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Administración Asesorias Representaciones Inmobiliarias Y Servicios De Propiedad Horizontal Adriph Limitada	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210004200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Autos Norte Comercializadora Ltda	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220018100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Centro Neurológico De Bogotá Ltda	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210008200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Chm Ingenieria Y Soluciones S.A.S.	18/08/2023	Auto Decide - Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210049900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Construcciones Jersa Sas	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210006300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Diex Produccion Sas	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220027900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Mazo Roldan Edwin Alonso	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720210052000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Mc Nogal Core Group S.A.S. En Liquidacion	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210058800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Nucleo Medico S.A.S.	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210020700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Suam Sas -	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210054500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Transcars Gys S.A.S.	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210025300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Vinotinto S.A.S	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Igualmente, Previo A Resolver Lo Pertinente A La Aprobación O Modificación De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, El Despacho Dispone Correr Traslado En Los Términos Previstos En El Artículo 110 Del C.G.P., De La Liquidación Del Crédito A La Parte Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad A Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 446 Del C.G.P, Aplicable Por Remisión En Materia Laboral.

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



11001410500720190079600	Ordinario	Andrea Liceth Mizrahi Santiago	Experts Colombia Sas	18/08/2023	Auto Ordena - El Emplazamiento De La Sociedad Demandada Expertscolombia S.A.S, Por Medio De Edicto Que Se Surtirá Mediante Inclusión Del Nombre Del Emplazado, Las Partes Del Proceso, La Clase Del Mismo Y El Nombre De Este Despacho Judicial, En Un Listado Que Se Publicará Por Una Sola Vez En Un Medio De Amplia Circulación Nacional El Día Domingo, Sea En Los Diarios El Espectador O El Tiempo A Elección Del Demandante. En Los Términos Contemplados Por El Artículo 108 Del C.G.P. Designar Como Curador
-------------------------	-----------	-----------------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Ad-Litem De La Sociedad Demandada Experts Colombia S.A.S, De Conformidad Con Lo Establecido En El Art. 48 Del C.G.P., Al Dr. Gloria Orjuela Lancheros

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



11001410500720180056200	Ordinario	Carolina Idaly Falla Perez	Liceo Campestre Harvard Sas	18/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Juzgado Treinta Y Dos Laboral Del Circuito De Bogotá D.C., En Providencia Del 13 De Agosto De 2021. Segundo: Por Secretaría Practíquese La Liquidación De Costas A Cargo De La Parte Demandada A Favor De La Parte Demandante, Considerando Lo Establecido En El Art 366 Del C.G.P., Aplicable Por Remisión Legal Del Art145 Del Cpt Y S.S, Inclúyase En La Liquidación Respectiva La Suma De 1.685.250,00 Por Concepto De Agencias En Derecho.
-------------------------	-----------	-------------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 66 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720190094500	Ordinario	Jose Ignacio Gutierrez Unrisa	Suguridad Integral Piloto De Colombia Ltda - Sipco Ltda	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720210042400	Ordinario	William Eduardo Hernandez Lopez	Lluvabu S.A.S, Kenvelo Sas	18/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

d3535033-abce-4d85-b200-e78c7968f3e1